

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
MI PEQUEÑO VALLE ESCONDIDO
TESALIA-HUILA
2025

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

INTRODUCCION

Es importante en todo momento respecto a las garantías de la seguridad integral de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad institucional del ICBF, para el centro de desarrollo infantil CDI Mi Pequeño Valle Escondido, contar con un plan de gestión de riesgo de accidentes en relación con las disposiciones de la (guía orientadora para la gestión del riesgo en la primera infancia del ICBF), en el cual se pueden generar situaciones de emergencia como eventos de picaduras o mordeduras, aplastamiento o atrapamiento, salidas pedagógicas, eventos con material pedagógicos, envenenamiento e intoxicación, laceraciones y cortadas, presencia de cuerpos extraños en ojos, nariz, boca, oído y piel, quemaduras, caídas y golpes, electrocución choque, eléctrico o descargar eléctrica, asfixia o atragantamiento, ahogamiento, extravió, en caso de muerte, llegada y salida de los niños y niñas. Al presentar estos eventos, además de tener un impacto integral y afectar el servicio que la institución presta al municipio de Tesalia, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados. Se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de gestión de riesgos de accidentes en donde de manera clara se evidencias los posibles riesgos de accidentes a los cuales están expuestos cada uno de las personas que de manera diaria conviven en nuestra institución

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

JUSTIFICACION

El plan de gestión de riesgo de accidentes se desarrolló pretendiendo un proceso óptimo para atender a los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil, enfocado en preparar al personal de talento humano (Maestras, auxiliares pedagógicas, manipuladoras, aseadoras y parte administrativa) ante una situación que normalmente no está preparado.

El Centro de Desarrollo Infantil busca con esto lograr que ante un evento de accidente lo hagan de la forma correcta y siguiendo los parámetros establecidos que son estructurados en las rutas de atención.

La ejecución de la emergencia presentada se debe tomar como una serie de primeros auxilios en la que las personas que atiendan la emergencia deben actuar con calma y serenidad.

No obstante, y atendiendo los parámetros establecidos por el Centro de Desarrollo Infantil, como parte del proyecto de formulación del manual de prevención y atención todas las personas que ingresen a la institución deben conocer las rutas expuestas.

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

OBJETIVOS

Objetivos General

Identificar de manera clara los riesgos ante posibles accidentes que se puedan presentar dentro del CDI Mi Pequeño Valle Escondido para de esta manera contar con un plan para reducir, prevenir y mitigar estos riesgos, y por tal contar con una recuperación optima generando de esta manera un plan eficaz.

Objetivos Específicos

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de accidentes si se presenta en los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta el CDI para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Divulgar las rutas de prevención y atención de accidentes y situación de emergencia a maestras, auxiliares pedagógicos, personal de talento humano y padres de familia beneficiarios del Centro de Desarrollo Infantil.

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

ALCANCE

El presente documento está dirigido a talento humano, beneficiarios y familias del CDI “Villa Mercedes Sueños Infantiles” y demás personas que de una u otra manera intervienen dentro de las actividades cotidianas en la prestación del servicio.

El Centro de Desarrollo Infantil, tiene como prioridad la protección de los niños y niñas beneficiarios, en este sentido todo el personal de talento humano se encuentra preparado para atender las posibles emergencias que puedan presentarse, dentro del CDI se encuentran plasmadas las rutas de prevención y atención de accidentes para que todos los padres de familia, maestras, auxiliares pedagógicas y talento humano en general tenga acceso directo a las mismas.

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

DESCRIPCION GENERAL

Ingreso de eventuales visitantes

El Ingreso de personas que no pertenecen directamente al Centro de Desarrollo Infantil tendrá un procedimiento estricto de acuerdo a las normas vigentes de seguridad y a las que el CDI considere necesarias prevaleciendo el Derecho de los niños y niñas sobre los demás.

Toda visita deberá ser previamente anunciada y autorizada por la Coordinadora o administrativa encargada para tal fin (Psicóloga, Enfermera).

En ningún momento y bajo ninguna circunstancia el visitante estará sin acompañamiento de quien recibe la visita, o de una persona encargada, hasta el momento de la salida.

La responsabilidad del cumplimiento de esta parte recae en la Directiva que autorizó el ingreso y de la persona que acompañe al visitante.

Las visitas de los padres y madres están sujetas al procedimiento, pues nadie debe circular sin acompañamiento por las instalaciones; en las reuniones de padres se dispone de un aula máxima o salón destinado para este propósito.

Los visitantes con algún vínculo indirecto tendrán acceso limitado a las áreas administrativas. Las visitas de usuarios interesados en conocer el CDI para matricular, tampoco deben estar solos en ningún área, incluida la administrativa.

Se relaciona a continuación el formato de ingreso de personal ajeno al CDI:

FORMATO INGRESO A TERCEROS						
DIRECCIÓN: CALLE 3 NO. 5, BARRIO LOS PINOS, YERAZO						
DIRECCIÓN DE LA VISITA: CUI DEL PUEBLO CALLE 3 NOROCCIDENTE						
GRUPO: 3º A, 3º B Y 3º C						
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE DEL COMPAÑERO DEL VISITANTE	PROFESIÓN DEL VISITANTE	NOMBRE DE CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES AL INGRESO DE LA VISITA Y RESUL TADO DE LA VISITA	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2025	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2025	Versión: 1

PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES

IDENTIFICACION DE RIEGOS DE ACCIDENTES

CLASE DE RIESGO	RIESGO	ACCIDENTE
LOCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> -PISO DE BAÑO MUY LISO -PISO DE SALONES MUY LISOS Y TABLETAS PARTIDAS -BORDES ESCALERAS -EN LAS ESCALERAS PONER PROTECCION RAMPLA -LAMPARAS -ARBOLES DE LA ZONA VERDE - AL INGRESAR AL CDI ZONA ESCOLAR 	GOLPES Y CAIDAS ACCIDENTES DE TRANSITO
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> -CAIDAS EN EL PARQUE -LAVAMANOS NIÑOS ESTAN MUY ALTOS Y ORINALES -REJILLA DEL CORREDOR -ALREDEDOR DEL CDI -LOS MUROS MUY BAJITO MURO DE SALONES -PROTECTORES DE LAS PUERTAS -PROTECCION DE ESQUINAS DE LOS MUROS -VIDRIOS -TECHOS -TANQUES 	GOLPES CAIDAS FRACTURAS MACHUCONES AHOGAMIENTO LACERACIONES GOTERAS
ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> TOMA CORRIENTE -LAMPARAS 	ELECTROCUTAR Y CAIDAS

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

- La coordinadora del Centro Desarrollo Infantil, y todas las demás personas adultas presentes en el serán responsables de tomar todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes de los niños y niñas.

- Para ello deben:

CON RESPECTO A LAS ESCALERAS:

- Colocar una puerta o reja en cada extremo de las escaleras, que mantengan cerrados al acceso a los niños y niñas.
- Enseñarle a los niños y las niñas a utilizar el lado ancho de los escalones.
- No permitir que los niños y las niñas jueguen en o cerca de las escaleras.
- Si se requiere que los niños y niñas suban o bajen escalera siempre deberán hacerlo bajo la supervisión de una persona adulta.

CON RESPECTO A LAS VENTANAS:

- No colocar muebles cerca de las ventanas pues podrían ser usados para trepar y jugar.
- Si existen ventanas o puertas de vidrios que van hasta el piso, colocar una cinta de color en sentido horizontal a la altura de visual de los niños y niñas de tal manera que se vea claro que hay un vidrio y que no se puede pasar por allí.
- No permitir que los niños y niñas abran o cierren ventanas.

CON RESPECTO A LAS TOMAS ELÉCTRICAS:

- Estas deben permanecer en perfectas condiciones. No permitir que tenga cables expuestos o pelados.
- El uso de protectores plásticos es muy útil.
- Ubicar señalización para que los niños y las niñas identifiquen que es una zona de peligrosidad.
- No permitir que los niños y niñas jueguen con las tomas o con cables.
- No permitir que los niños y las niñas conecten aparatos a las tomas eléctricas

CON RESPECTO A LA COCINA:

- No permitir que los niños y las niñas permanezcan en la cocina.
- Los recipientes calientes deben colocarse lo más lejos del alcance de los niños y las niñas.
- Verifiquen siempre que los fogones y los hornos quedan apagados.
- No dejar objetos peligrosos al alcance de los niños y las niñas (cuchillos, elementos pesados entre otros).

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

CON RESPECTO A LUGARES DONDE SE ALMACENA AGUA:

- Ubicar señales para que los niños y las niñas identifiquen que es una zona de peligrosidad.
- Colocar fuera de alcance de los niños y las niñas o cerrar el lugar para impedir su acceso.
- Garantizar que permanezcan cerrados y que las tapas estén en buen estado

CON RESPECTO AL USO DEL GAS:

- Mantener cerradas las llaves de paso cuando no se estén usando.
- Garantizar que la reja donde se encuentra la pipeta del gas este siempre bajo llave.
- Si existen alguna duda llamar a la central de emergencias marcando al teléfono 3208359802, encargado SURGAS Tesalia, todos los días las 24 horas, (estos teléfonos deben actualizarse anualmente).

CON RESPECTO A LA DISPOSICIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS:

- Como jabones, detergentes, desinfectantes, ceras, aerosoles, pinturas, disolventes, medicamentos, insecticidas, raticidas o cualquier otra.
- Colocarlas fuera de alcance de los niños y las niñas
- Mantenerlas en recipientes originales y bien cerrados. En ningún caso almacenarlas en recipientes para alimentos o bebidas.
- Tener a la vista la hoja de seguridad de cada uno de las sustancias para saber cómo actuar en caso de un accidente.

CON RESPECTO A LAS VÍAS PÚBLICAS:

- Utilizar siempre las cebras y los puentes peatonales. Al cruzar usar chaleco refractivo o que porte una paleta de "pare", debe detener al tráfico de vehículos para que todas los niños-as pasen la calle.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES

- No obstante, las medidas preventivas tomadas, en caso de presentarse un accidente las medidas inmediatas que deben tomar las docentes y la coordinadora del Centro Desarrollo Infantil son:

FRENTE A QUEMADURAS:

- Primero lavar muy bien el área quemada con agua fría durante el mayor tiempo posible.
- No aplicar ninguna otra sustancia encima del área quemada.
- Trasladar de inmediato al niño-a a la institución de salud más cercano.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

- Informar a los padres de familia o responsable.

FRENTE A TRAUMATISMOS DE EXTREMIDADES:

- Si hay mucho dolor en una extremidad y está limitada el movimiento o el apoyo, debe inmovilizarse la extremidad con un cartón que queda por encima y por debajo de la lesión de tal manera que impida el movimiento de la articulación.
- Prohibir cualquier tipo de masaje.
- Trasladar de inmediato al niño-a a la institución de salud más cercana.
- Informar a los padres de familia o responsables.

FRENTE A TRAUMATISMOS DE LA CABEZA:

- Tratar de tranquilizar al niño o la niña
- Informar a los padres, madres o responsables.
- Si hay dolor de cabeza o vomito persistente, el niño o la niña debe trasladarse urgente a una institución de salud.
- Si hay pérdida de la conciencia debe medirse cuando tiempo transcurre hasta que se recupere el niño o la niña.
- Debe evitarse la manipulación del niño o la niña por personal no preparado.

FRENTE A INTOXICACIONES:

- Informar a los padres, madres o responsables.
- Trasladar de inmediato al niño o la niña la institución de salud más cercana.
- Llevar el recipiente o el empaque de la sustancia que el niño o la niña ingirió, para que sea evaluado por la autoridad de salud.
- Podría interesarse inducir vomito exacto si se trata de gasolina o derivados.

FRENTE A AHOGAMIENTO:

- Por cuerpo extraño: Puede intentarse la maniobra de comprensión del abdomen justo por debajo de las costillas. Si con esto no se logró expulsar el cuerpo extraño, debe buscarse atención médica urgente.
- Por inmersión. Si hay alguien que tenga entrenamiento en reanimación cardiopulmonar esta persona debe dirigir la asistencia al niño la niña.
- Informar a los padres, madres o responsables.
- Debe buscarse atención médica urgente.
- Si hay mucho dolor en una extremidad y está limitado el movimiento o el apoyo, debe inmovilizarse la extremidad con un cartón que quede por encima y por debajo de la lesión, de tal manera que impida el movimiento de la articulación. Prohibir cualquier tipo de masaje.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

- Trasladar de inmediato al niño o la niña a la institución de salud más cercana. Informar a los padres, madres o responsables

ENFERMEDADES

- Los principales síntomas de enfermedad que presenta un niño o una niña, son fiebre, vómito, diarrea o dolor, actúe de la siguiente manera:
- En caso de fiebre:
- Cuantifique la temperatura con un termómetro colocado en la axila durante 3 minutos con el niño o la niña sin ropa.
- Informar a los padres de familia o responsables
- Recuerde que la fiebre es una manifestación del sistema de defensa y que generalmente se demora en resolver. Mantenga la calma.
- Procure que el niño-a pierda temperatura, quítele ropa, abaníquelo o báñelo con agua tibia durante 20 minutos.
- En caso de vomito:
- Permita que el-la niño-a vomite hasta que termine.
- No administre ningún medicamento ni ningún alimento, hasta dos o tres horas después de que haya finalizado el vómito.
- Si el vómito se vuelve persistente busque asistencia médica.
- Informar a los padres de familia o responsables.

EN CASO DE DIARREA:

- Continué la alimentación normal que el niño o la niña venía recibiendo.
- Ofrezca suero oral, media onza por cada kg de peso, cada vez que el niño o la niña presente una deposición líquida.
- Si el niño o la niña no acepta el suero, ofrezca jugos de guayaba, pera o manzana o un caldo de pollo y papa, si la edad del niño o la niña lo permite.
- Informar a los padres de familia o responsables.
- En caso de dolor:
- Si el niño o la niña presenta dolor durante su estancia en el Centro Desarrollo Infantil Informar a los padres de familia, o responsables.
- Si el dolor persiste debe buscarse atención médica.
- No deben administrarse otros medicamentos.
- Debe prestarse especial atención al dolor abdominal, y de persistir debe procurarse atención médica urgente.

EPIDEMIAS

- Una epidemia ocurre cuando más de un niño o niña de manera simultánea o casi simultánea se enferman de una enfermedad contagiosa.

Frente a esto, usted debe:

Evaluar si cada niño o niña debe o no ser temporalmente retirado del Centro

Dirección: Carrera 1B No 2-21 Oficina 401

Barrio Quince Pitalito Huila

Correo electrónico:

corhuellasamorvida@gmail.com

Teléfono: 3116326285 - 3124841272

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

Desarrollo infantil, según los siguientes criterios:

- En general no es necesario excluir a los niños y niñas que tiene enfermedades leves, excepto cuando el niño o la niña presente:
- Una enfermedad que le impida participar cómodamente en las actividades del Centro Desarrollo Infantil-
- Fiebre, somnolencia, e irritabilidad.
- Diarrea y vomito
- Ulceras en la boca.
- Brote en la piel con fiebre, hasta que el médico determine que la enfermedad no es infecciosa.
- Conjuntivitis purulenta, hasta que el médico examine al niño o la niña y autorice su reingreso.
- No debe permitirse la asistencia de personal del centro de desarrollo infantil con enfermedades.
- Si hay un caso de hepatitis:
- Si un niño o una niña presenta diarrea o ictericia (coloración amarilla de la piel la piel o los ojos) mientras esta en el Centro Desarrollo Infantil, debe: con cada niño o niña. Este es el método más efectivo para prevenir el contagio y las infecciones.
- Manejarse al niño o la niña enfermo lejos del contacto con los demás niños o niñas en otro sitio separado.
- Si se presentan otros niños o niñas con diarrea también deben ausentarse hasta que la diarrea cese.
- Si el diagnostico de hepatitis se confirma, el niño o la niña debe ausentarse del Centro Desarrollo Infantil, hasta que el médico autorice su regreso.
- Si hay un caso de varicela
- Debe manejarse al niño la niña en un lugar aislado
- Ausentarse del Centro Desarrollo Infantil hasta que el médico autorice su regreso.
- Informar a los padres o responsables para que busquen asistencia médica, pues los casos de varicela en adultos pueden ser más graves y ante la posibilidad de madres embarazadas, pues presentan un riesgo para el feto.
- En caso de Pediculosis (piojos)
- Es importante instruir a los padres de familia sobre como fomentar en sus hijos los hábitos de higiene personal, en particular para evitar la pediculosis: el baño diario, el lavado y la limpieza de la cabeza.
- Periódicamente debe realizarse en el Centro Desarrollo Infantil jornadas de información y sensibilización a los padres de familia, en las que adicionalmente se realicen instrucciones recomendaciones para el lavado común del cabello y sugerir shampo o antipiojos siguiendo estrictamente las instrucciones contenidas en el empaque.
- En caso necesario, se debe remitir a los niños o las niñas con pediculosis a una

Dirección: Carrera 1B No 2-21 Oficina 401

Barrio Quinche Pitalito Huila

Correo electrónico:

corhuellasamorvida@gmail.com

Teléfono: 3116326285 - 3124841272

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

institución de salud, para que el personal especializado ordene el tratamiento adecuado.

- Medidas de Saneamiento Ambiental.

NORMAS GENERALES:

- Las instalaciones, el mobiliario y los utensilios (pisos, paredes, puertas, ventanas, baños, cocinas, alacenas, gabinetes, neveras, mesas, sillas, cunas, juguetes, loza, etc.) deben mantenerse en óptimas condiciones higiénicas.
- Al Centro Desarrollo Infantil se le debe realizar una buena limpieza diaria desinfectando baños, pisos, paredes, de todos aquellos lugares que sean áreas de trabajo con los niños y las niñas. y la cocina.
- Las superficies para el cambio de pañales no deben ser porosas, y deben limpiarse y desinfectarse con una solución de Hipoclorito, antes y después de usarlas con otro niño o niña.
- Cada vez que se realice un cambio de pañal, la persona que lo realizó debe lavarse bien las manos.
- Las neveras y las alacenas deben ser lavadas una vez a la semana, preferiblemente un día antes de recibir el nuevo pedido.
- Las mesas utilizadas para preparar y servir los alimentos deben limpiarse y desinfectarse entre una utilización y la siguiente y antes y después de servir los alimentos. Lo mismo aplica para los comedores para bebe.
- Los utensilios usados para preparar y dar alimento a los niños y las niñas, deben ser lavados con agua y jabón, cada vez que sean usados.
- Las cunas deben ser limpiadas diariamente y lavadas a profundidad al menos una vez al mes.
- Los juegos de sabana (sabana, sobre sabana y funda) deben ser lavados al menos una vez a la semana y cada vez que se requiera.
- Los protectores de la cuna deben ser lavados al menos una vez cada 15 días y cada vez se requiera.
- Las cobijas deben ser lavadas al menos una vez al mes y cada vez que se requiera.
- Las colchonetas y las almohadas deben ser limpiadas y aireadas semanalmente.
- El lavado de los tanques para almacenamiento de agua del Centro Desarrollo Infantil debe realizarse al menos una vez al mes y la fumigación debe realizarse cada seis meses. Esta gestión la debe realizar la Coordinadora del Centro Desarrollo Infantil, con la colaboración y en coordinación con las autoridades de salud competentes en cada localidad.
- ¡El almacenamiento de basuras debe estar lo más alejado posible de! área de juego y alimentación de los niños y las niñas.
- En todo caso, la coordinadora del Centro Desarrollo Infantil debe garantizar que todas las instalaciones, el mobiliario y los utensilios se mantengan en perfectas

Dirección: Carrera 1B No 2-21 Oficina 401

Barrio Quinche Pitalito Huila

Correo electrónico:

corhuellasamorvida@gmail.com

Teléfono: 3116326285 - 3124841272

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

condiciones de higiene.

CON RESPECTO A LOS ALIMENTOS

- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños.
- Adicionalmente, las preparaciones deben ser cómodas de transporte, conservar y consumir y seleccionar alimentos que no sean altamente susceptibles de descomposición.
- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente su consumo es alto en estas ocasiones

CON RESPECTO A LOS LUGARES.

- Deben garantizarse el contacto y organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.
- Las actividades deben ser acorde con la edad y cantidad de los niños y las niñas y con el objetivo pedagógico de la salida.
- Deben proveerse las medidas de seguridad necesarias acorde con las características físicas de los lugares, por ejemplo, cercanía de lagos, huecos, alcantarillados, ascensos o descensos peligrosos, presencia de animales, lugares abiertos o cerrados, etc.
- Es importante tener en cuenta que las medidas de seguridad para cada salida deben extremarse y responder a las particularidades de cada actividad.
- Por ningún motivo las salidas deben generar costos adicionales para las familias.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

ACCIONES PARA PREVENCIÓN

RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	ACCIONES
TOMA CORRIENTE	ALTO	PROTEGIDOS
AGRESIONES FÍSICAS	MEDIANO	SENSIBILIZACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL BUEN TRATO
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	MEDIANO	IMPLEMENTAR EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DESPLAZARSE CON MUCHO CUIDADO.
PISO LISO BALDOSA LACRADA LAVAMANOS ALTOS Y ORINALES ALTOS .MUROS -REJAS -CULEBRAS -MALLAS -MUROS -VIDRIOS	ALTO	MANTENER EL PISO SECO -SENSIBILIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CALZADO ADECUADO -SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUIDADO QUE DEBEMOS TENER NO METIENDO LOS DEDOS DENTRO -CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS NOS DIRIGIMOS AL LUGAR DEL RIESGO Y SENSIBILIZAMOS A LOS NIÑOS DEL CUIDADO QUE DEBEMOS TENER AL LAVAR LAS MANOS -SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS DE EL PELIGRO EXPUESTO CON LOS MUROS -PROTECTOR DE VIDRIOS
-TECHOS		-SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS DE LOS PELIGROS EL CUAL ESTAN EXPUESTOS -NOS TRASLADAMOS AL LUGAR DONDE HAY REJAS Y DE MANERA PEDAGÓGICA EXPLICAMOS LOS PELIGROS EXPUESTOS AL ALZAR LA REJA -SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS EL PELIGRO QUE NOS TRAEN LOS REPTILES Y ANIMALES INCEPTOS - SENSIBILIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL ARREGLO DE LOS HUECOS QUE TIENE LA MALLA

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

MITIGACION DE LOS RIESGOS

RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	MITIGACION
TOMA CORRIENTE	ALTO	-VERIFICAR PERIÓDICAMENTE QUE ESTOS TOMA CORRIENTE MANTENGAN CON SU RESPECTIVO PROTECTOR.
MALLA	ALTO	DAR A CONOCER A LA CORDINADORA PARA QUE ELLA GESTIONE EL PASO A SEGUIR CON EL PROPOSITO DE SOLUCIONAR EL RIESGO.
SERPIENTES	ALTO	PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ADMINISTRATIVA CON LOS EVENTUALES HECHOS SUCEDIDOS CON APARICION DE SERPIENTES, ALACRANES.
REJILLA	ALTO	INFORMAR EL RIESGO QUE OCACIONA LA REJILLA QUE SE ENCUENTRA EN EL CORREDOR.
LAVAMANOS Y ORINALES DE LOS NIÑOS.	ALTO	COMUNICAR A LA PARTE ADMINISTRATIVA SOBRE EL RIESGO PERMANENTE QUE EVIDENCIAMOS EL PROCESO DE LAVADO DE MANOS Y ENFINTERES

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

LAMPARAS	ALTO	<p>TENIENDO EN CUENTA LOS ORINALES, YA QUE SON MUY ALTOS.</p> <p>INFORMAR EL RIESGO DE LAS LAMPARAS AL NO TENER PROTECCION</p> <p>COMUNICAR A LA PARTE ADMINISTRATIVA SOBRE EL RIESGO DE LOS BORDES DE LOS MUROS SIN PROTECCION.</p>
BORDES DE LOS MUROS	ALTO	INFORMAR EL RIESGO QUE PRODUCE ESTAS BALDOSAS QUEBRADAS.
BALDOSAS QUEBRADAS	ALTO	DAR A CONOCER EL PELIGRO QUE PRODUCEN LOS VIDRIOS SIN PROTECCION
VIDRIOS	ALTO	INFORMAR EL RIESGOS QUE PRODUCE ESOS MUROS BAJOS.
MUROS	ALTO	COMUNICAR SOBRE EL TECHO EN MAL ESTADO DE UN SALON EN PARTICULAR Y QUE SE FILTRA EL AGUAY EN OTROS SUS GOTERAS.
TECHOS	ALTO	PONER EN CONSIDERACION EL OFRECIMIENTO DE TANQUES DE AGUA PARA SU ALMACENAMIENTO.
TANQUES	ALTO	INFORMAR LA IMPORTANCIA DE LA SEÑALIZACION EN LAS AFUERAS DEL CDI.
SEÑALIZACION DE VIAS	ALTO	
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	MEDIANO	-ANDAR CON CUIDADO

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

		-AYUDASEN A CUIDADAR Y CUIDAR DE LOS DEMÁS
PISO LISO	ALTO	-SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN HACER UN BUEN USO DEL BAÑO, SIN CORRER Y CON CALMA.

ACCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE PRESENTARSE EL ACCIDENTE

DESCRIPCION DEL RIESGO	ACCIDENTES OCASIONADOS	ACCIONES
TOMA CORRIENTE	ELECTROCUTAR	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
AGRESIONES FISICAS	GOLPES	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	GOLPES	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
PISO LISO	GOLPES Y CAIDAS	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7

ACCIONES PARA LA RECUPERACION (FISICO Y PSICOLOGICO) DESPUES DEL ACCIDENTE.

DESCRIPCION DEL RIESGO	ACCIDENTES OCASIONADOS	ACCIONES
TOMA CORRIENTE	ELECTROCUTAR	ACOMPANAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
AGRESIONES FISICAS	GOLPES	ACOMPANAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	GOLPES	ACOMPANAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
PISO LISO	GOLPES Y CAIDAS	ACOMPANAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

SALIDAS PEDAGÓGICAS

Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del Centro Desarrollo Infantil. Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños y niñas. Para la realización de salidas deberán garantizarse al menos las siguientes medidas de seguridad.

CON RESPECTO A LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES

- Se debe destinar un número de adultos no inferior a uno por cada diez niños y niñas. Asignar funciones específicas a cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presente durante la salida previendo la ocurrencia de accidentes o extravíos.
- Realizar conteos frecuentes de los niños y niñas sobre todo cuando cambian de lugares (del Centro al lugar del baño, al comedor, etc.)
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado para 80 y 40 niños y niñas.
- Indicar a los niños y niñas el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravío.

CON RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS

- “El Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.
- “Solicitar una autorización por escrita de los padres de familia de los niños y las niñas, previa a la salida.
- “Debe garantizar que los niños y las niñas porten un distintivo, que los diferencie en cualquier lugar público y que les facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.
- “Igualmente cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre del Centro Infantil, dirección y teléfono.
- “Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravié y del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso

EXTRAVIO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al Centro Desarrollo Infantil y las salidas pedagógicas.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- La coordinadora del Centro Desarrollo Infantil debe indagar con la persona responsable o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto.
- En caso de existir puntos de información o celaduría, avisar y organizar el cierre de la salida del lugar.
- La coordinadora del Centro Desarrollo Infantil informara de inmediato a:
 - © La Policía
 - © La Familia

Con el liderazgo de la coordinadora del Centro Desarrollo Infantil iniciar un proceso de búsqueda exhaustivo desde el lugar donde se presume el extractivo, hacia la periferia en forma concéntrica o de espiral.

La coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño y la niña.

La coordinadora del Centro Desarrollo Infantil, será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.

Acoger rigurosamente las recomendaciones de la policía y de otras autoridades competentes.

MUERTE

Este procedimiento se refiere a cómo actuar en casos de presentarse la muerte de un niño o niña durante el tiempo que la niña o el niño están bajo la responsabilidad del Centro Desarrollo Infantil se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera: La coordinadora del Centro Desarrollo Infantil debe informar de inmediato a:

< La Familia

< La fiscalía

Pedir a la coordinadora y además personas adultas de Centro de Desarrollo Infantil que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido de tal manera que lo recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias lo ocurrido.

La coordinadora del Centro Desarrollo Infantil, será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.

La docente que se sienta más preparada para hacerlo, deberá informar en términos muy sencillos a las compañeras y compañeros del niño o la niña fallecida, lo ocurrido.

La posición que debe asumir todas las personas del Centro Desarrollo Infantil, es de respeto y acompañamiento al a familia del niño o la niña, En caso de que la familia lo solicite la coordinadora del Centro Desarrollo Infantil debe remitir a la

Dirección: Carrera 1B No 2-21 Oficina 401

Barrio Quince Pitalito Huila

Correo electrónico:

corhuellasamorvida@gmail.com

Teléfono: 3116326285 - 3124841272

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

familia a los servicios de apoyo a la comisaria de familia, y entidades de salud, u otras entidades que ofrezcan.

Únicamente en caso de que la familia este de acuerdo es aconsejable que los compañeros más cercanos al niño o niña fallecido y a las docentes, asistan al sepelio para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo. En los siguientes 15 días al fallecimiento la coordinadora del Centro Desarrollo Infantil debe invitar a una reunión a los padres y madres de familia del grupo del niño o niña fallecido y a otros interesados para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar emitir juicios sobre lo sucedido pues esto son competencias de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas del Centro Desarrollo Infantil de la familia o de un tercero solamente podrá ser establecida por las autoridades mediante los procedimientos legalmente establecidos.

Durante los siguientes meses el equipo pedagógico local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los compañeros-as, las educadoras y debe ser posible de la familia. Son normales reacciones de negación, ira, dolor, culpa y aceptación. Es aconsejable permitir la expresión de todos estos sentimientos, leer cuentos alusivos a la muerte, recordar las características y gustos de la persona fallecida hablar de lo ocurrido.

LLEGADA Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL CDI

El horario de ingreso para el inicio del servicio en los CDI Institucionales es a la 08:00 a.m. con un espacio hasta las 08:30 a.m., pasado este tiempo es considerado llegada tarde por lo que los padres de familia o acudientes deben diligenciar un formato de llegadas tarde; la hora de salida de los beneficiarios es a las 04:00 p.m. y con espera hasta las 04:10 p.m., pasada este espacio los padres de familias firman el formato de recogida tarde. Este formato se le realiza seguimiento con el apoyo psicosocial.

En el momento de entrada y salida de los niños estará una docente responsable de la disciplina, en donde los padres de familia entregaran y recibirán a sus hijos en el portón principal del CDI, lo anterior con miras a tener una mayor organización en la prestación del servicio, en la parte interna del CDI también se encuentran distribuidas las docentes y auxiliar pedagógica para poder verificar que los niños y niñas se encuentren bien.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

<small> INSTITUCIÓN DE ATENCIÓN: _____ NOMBRE DEL: _____ CODIGO CUENTA: _____ MUNICIPIO: _____ NOMBRE DEL BENEFICIARIO: _____ PAQUETEMENTO: _____ TIPO DE BENEFICIARIO: _____ A. ACUDIENTE B. COMPROBANTE DE PAJE C. TAREAS EDUCATIVAS D. NOMBRES DE INSTRUCTORES E. OTRAS TAREAS F. ORGANIZACIÓN G. INSTRUCTORES DE RECUPERACIÓN H. EN CUBA DESARROLLO I. ACUDIENTE J. COMPROBANTE DE PAJE K. ACUDIENTE L. COMPROBANTE DE TAREAS EDUCATIVAS M. ACUDIENTE N. COMPROBANTE DE NOMBRES DE INSTRUCTORES O. ACUDIENTE P. COMPROBANTE DE ORGANIZACIÓN Q. ACUDIENTE R. COMPROBANTE DE INSTRUCTORES DE RECUPERACIÓN S. ACUDIENTE T. COMPROBANTE DE EN CUBA DESARROLLO </small>					
FECHA	REGISTRO DEL ESTADO Y OBSERVACIONES	DETALLE DE ESTADO	FECHA QUE SE REGISTRA	FECHA DEL PADRE O ACUDIENTE	FECHAMIENTO DE LA BENEFICIA

Página 1

Con Respecto a la Llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros y bienvenidos al Centro Desarrollo infantil.

- Es responsabilidad exclusiva de las docentes del Centro Desarrollo Infantil recibir a los niños y las niñas en el segundo portón de ingreso al CDI, luego pasan a los salones para organización en el momento de vamos a comer.
- Debe evitarse la concentración de niños y niñas en un solo lugar.
- Esta persona debe hablar con la persona adulta que entrega al niño o niña para indagar sobre las condiciones generales en que ellos se encuentran.
- En cada salón de dispondrá un formato de novedades, observaciones y recomendaciones que deberá ser diligenciado por los padres, madres o acudientes y por las docentes de manera diaria registrando el estado de ingreso y de salida del beneficiario y firmado por el padre de familia o acudiente encargado del beneficiario. Cuando se requiera suministrar medicamentos a los niños y niñas, la familia deberá registrar adicionalmente en el libro el nombre de cada medicamento, la dosis y el horario de suministro igualmente, deberá mostrar la formula medica que respalda el tratamiento y entrega a la educadora el medicamento respectivo, debidamente marcado con el nombre y apellido del niño o la niña.
- Durante el periodo de recepción deben disponerse actividades flexibles para los niños y niñas que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el Centro de Desarrollo Infantil, las docentes deberán acoger los procedimientos establecidos en el capítulo sobre procedimientos del proceso pedagógico en lo referente a vinculación.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

CON RESPECTO A LA SALIDA

El propósito general de este momento es despedir a los niños y niñas y generales expectativas positivas con respecto a su asistencia al día siguiente. Igualmente informar al padre, madre o acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño o la niña durante su permanencia en el Centro Desarrollo Infantil. Bajo ninguna circunstancia una persona menor de edad (18) años puede retirar a un niño o niña del Centro Desarrollo Infantil.

La persona adulta responsable que acude a retirar al niño o niña del Centro Desarrollo Infantil, debe contar con la debida autorización firmada por el padre de familia y esta debe de contar con la copia de la cédula de la persona que es autorizada.

Esta documentación reposa en carpeta que maneja la docente responsable del portón y después de pasados los 10 minutos es responsabilidad de la docente a cargo del niño o niña que llega o se va tarde. En caso de que se haya presentado cualquier novedad, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, la docente deberá consignar el hecho y las actuaciones desarrolladas en el formato de novedades e informar a la persona que reciba al niño o la niña quien a su vez deberá firmar el formato de novedades, observaciones y recomendaciones en constancia de que fue informada.

Llegado el caso que los niños y niñas sean retirados con antelación de las 4:00 p.m. del servicio este debe ser informado con antelación por parte de los padres de familia o acudientes con el fin de diligenciar el formato de novedades de salida antes de terminar la prestación del servicio, este formato es diligenciado por la agente educativa a cargo del niño o niña.

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

TRASLADO A SERVICIOS DE SALUD EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA.

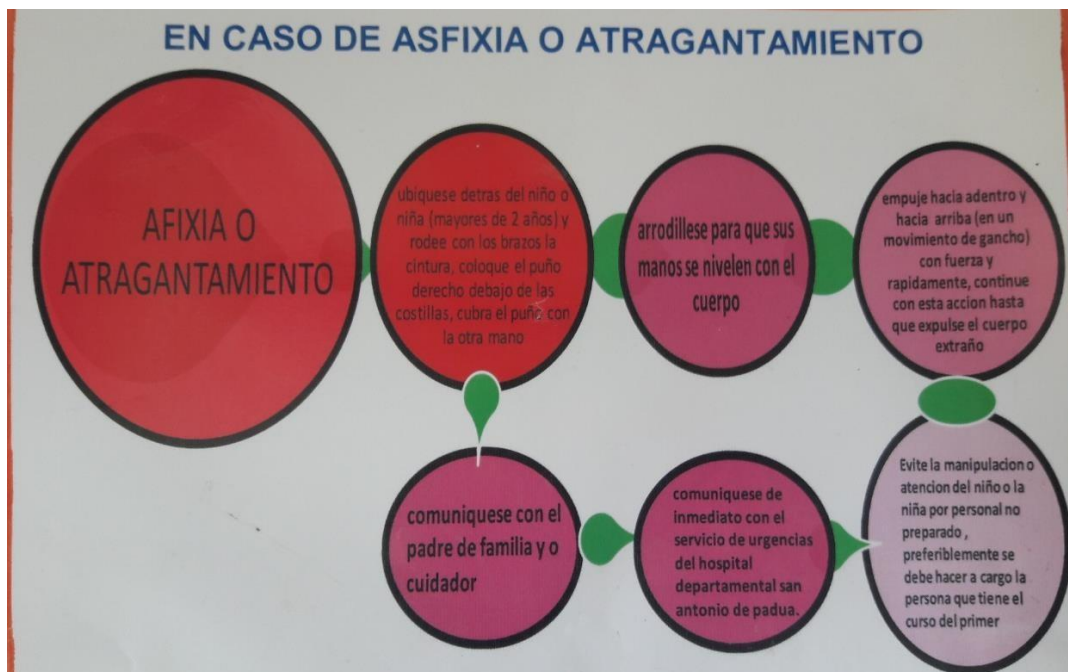
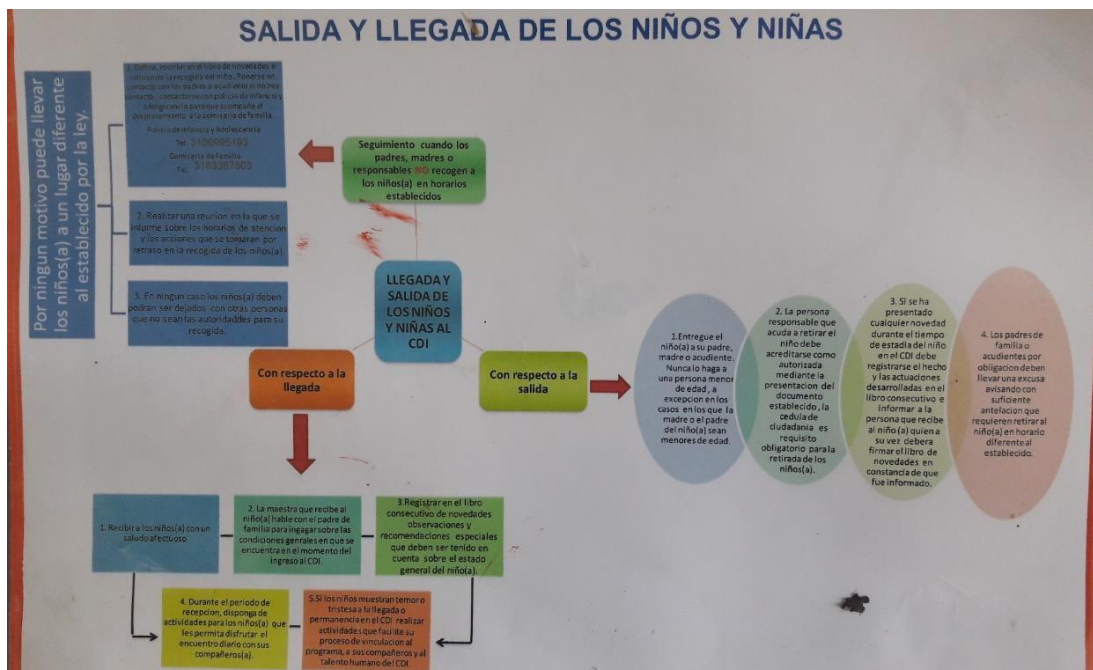
- Desde el momento en el que se presenta la eventualidad un grupo de apoyo presta los primeros auxilios siguiendo la ruta de atención expuesta y otro grupo active el sistema médico de urgencias (llamando a la ESE Luis Antonio Mojica para el municipio de Nátaga; al número de urgencias 3112292090 si esta se demorara entre 15 y 20 minutos se procede a contactar un medio de transporte particular (padre de familia o alguien de la comunidad que cuente con servicio de carro) el cual una persona adulta quien sea la encargada del niño o niña, agente educativa y si en el momento del accidente se encuentra la enfermera u otro administrativo se dirige con el menor viajando sujetado al cinturón de seguridad con la banda diagonal debajo de los brazos.
- ¿Cómo deberán ser transportados los niños menores de 2 años a 5 años? Se transportan en la ambulancia o se llevan en los brazos de un adulto. En el caso de un carro particular, debe ser en los asientos traseros. El adulto tendrá que usar el cinturón., llegado el caso que se debe utilizar otro medio de transporte, se tiene en cuenta que cuente con todo lo técnico mecánico al día.
- ¿Qué tipo de cinturón deben utilizar los niños entre los 2 y los 5 años? Deben ser cinturones de tres puntos a nivel del hombro del menor y que no alcancen la altura del cuello.

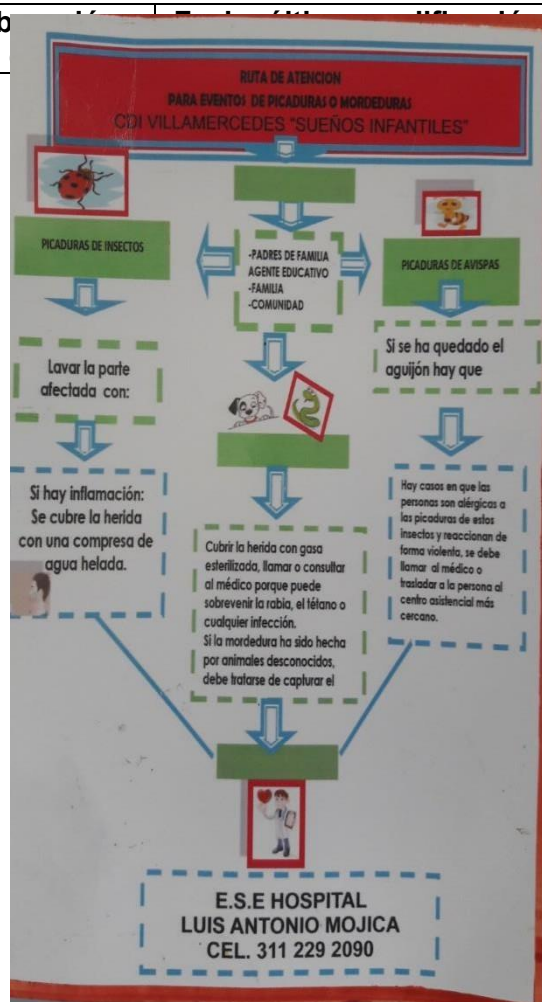
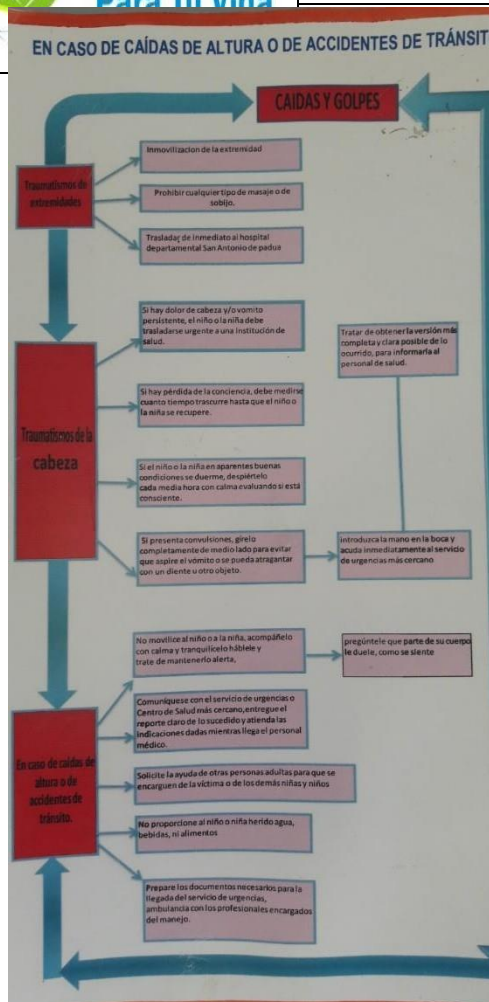
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Para el CDI no se programan salidas en donde se utilice medio de transporte ya que estas no son autorizadas.

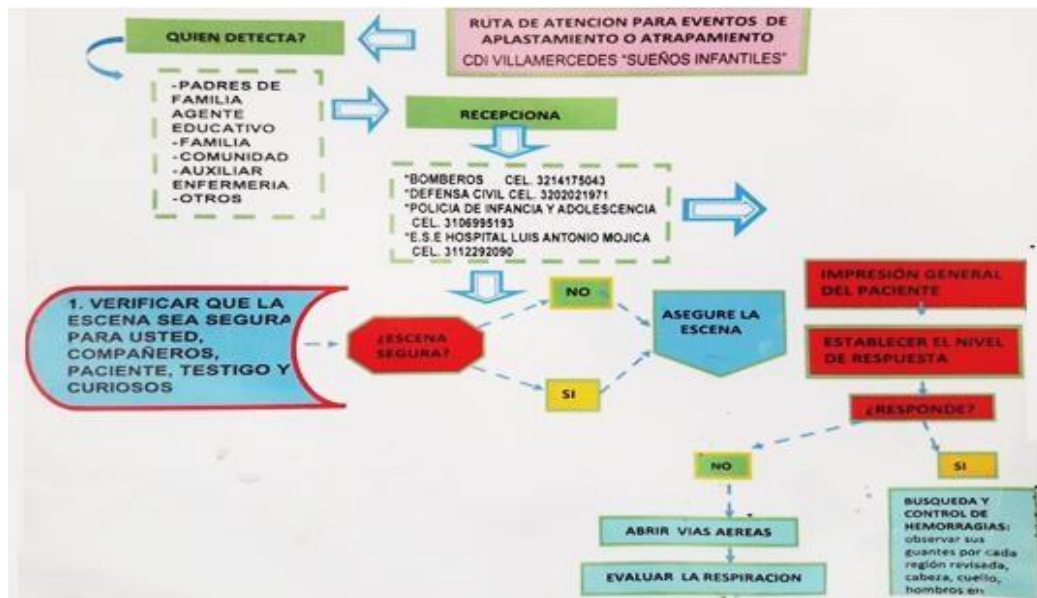
 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

RUTAS PLAN DE EMERGENCIA DE ACCIDENTES

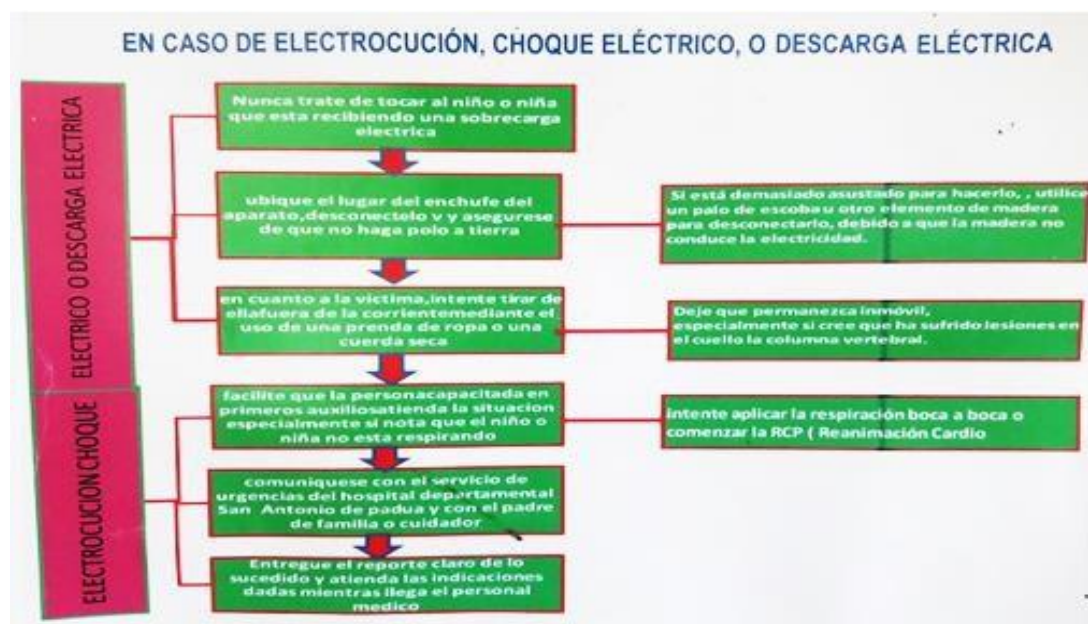




 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1



 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1



	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

Cronograma de actividades frente a la prevención de accidentes CDI Mi Pequeño Valle Escondido Tesalia -huila		
Acciones	Fechas	Responsables
Ejercer una actividad al mes dentro de la planeación para identificar los diferentes riesgos que se pueden presentar dentro de la uds con los niños y niñas	Febrero del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Formación a talento humano en la identificación, prevención y actuación ante situaciones que afecten el bienestar y los derechos de los niños y sus familias, a través del conocimiento y aplicación del protocolo de actuación ante alerta.	Marzo del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Formación a talento humano con el fin de socializar el plan de gestión de riesgo de accidentes en la primera infancia.	Marzo del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Formación al talento humano sobre los riesgos de caída y causas de las lesiones en niños.	Junio del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Formación al talento humano sobre la señalización y los indicadores de riesgos dentro del CDI	Julio del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica

	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

Sensibilización a los participantes sobre la señalización e indicadores de riesgo dentro del CDI	Julio del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Formación al talento humano sobre los riesgos de atoramiento o atragantamiento y causas de las lesiones en niños y niñas.	Julio del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Sensibilización a los participantes sobre los riesgos de atoramiento o atragantamiento y causas de las lesiones en niños y niñas.	Julio del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Sensibilización a los participantes del CDI sobre los riesgos de insectos que podrán encontrar	Noviembre del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica
Sensibilizar a los participantes del CDI, sobre el riesgo de quemadura por pólvora.	Diciembre del 2025	Apoyo psicosocial, enfermera, docentes y auxiliares pedagógica